



Universidad Autónoma
de Baja California

JUNTA DE GOBIERNO

Oficio No.37/2020-2

Universidad Autónoma de Baja California

Despachado
30-noviembre-2020
Despachado
Junta de Gobierno

DRA. ARACELI CELINA JUSTO LÓPEZ
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.
PRESENTE.-

En el marco del proceso de su designación como Directora de la Facultad de Ingeniería y tomando como base el estado actual que guarda la unidad académica a partir de los indicadores institucionales, información estadística disponible, la expresión de inquietudes de la comunidad académica y estudiantil en el proceso de auscultación, y las entrevistas con los participantes en la terna, la Junta de Gobierno tiene a bien compartir con usted una serie de recomendaciones para que sean consideradas en los procesos de planeación y acciones a seguir en el desarrollo de su gestión al frente de la Facultad. Habrá aspectos que dependerán de factores diversos como su gestión ante otras autoridades universitarias, ante instituciones o entidades externas, ante la propia comunidad de la Facultad, y por supuesto de la disponibilidad y generación de recursos. Pero muy especialmente, del compromiso que los integrantes de esa destacada comunidad, profesores, alumnos, personal administrativo y de servicio, asuman con el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que ofrece la Facultad.

Como ya se informó en ocasión previa, la solicitud es que este oficio y el documento anexo con las recomendaciones, se publique en el portal de la Facultad para su difusión entre la comunidad de la unidad académica.

Agradezco la gentileza de sus atenciones y aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mexicali, B. C. 30 de noviembre de 2020
“POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE”

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DR. BENJAMÍN VALDEZ SALAS

Universidad Autónoma
de Baja California



Junta de Gobierno

C.c.p. Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo.-Rector de UABC
C.c.p. Expediente
BVS/ELS/nlv.



RECOMENDACIONES

FACULTAD DE INGENIERIA

Atender a los profesores que necesitan mentoría para facilitar su integración y mayor rendimiento en su quehacer dentro de su unidad académica. Se deben también identificar las necesidades que tienen diversos académicos, para fortalecer su trayectoria. El psicopedagógico está rebasado.

Medir la efectividad del curso propedéutico que actualmente se imparte y en su caso realizar las modificaciones y mejoras necesarias para su mayor eficiencia,

Prestar especial atención al ambiente organizacional y su impacto en los estudiantes, para llevar a cabo las modificaciones necesarias.

Lograr una representación más horizontal en los cuerpos colegiados y no se concentre en algunos cuantos miembros de la comunidad de la unidad académica. Evitar la participación de un mismo miembro en más de un cuerpo colegiado a la vez.

Para incrementar el sentido de comunidad, es necesario privilegiar la colegialidad, comunicación y la transparencia, en todos los ámbitos de la vida académica.

Fortalecer el programa de formación dual, incorporando esta modalidad a los programas oficiales de estudio. Favorecer la vinculación académica con el sector productivo mediante la integración de este programa Dual con más actores de la iniciativa privada.

Trabajo comprometido de su personal académico, administrativo. Un proyecto que integre las propuestas complementarias de los participantes de las ternas, así como los que no quedaron en ella, actividades equitativas y representativas de los cuerpos colegiados.

Lograr unificar los criterios y trabajar en la misma dirección. Busquen las alianzas no solo desde el interior sino también de sus pares de las unidades académicas.